



San Miguel de Tucumán, **27 ABR 2017**

VISTO el Expte. n° 45.458-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante Res. n° 027-17 solicita la designación del Arq. ROBERTO HUGO SERRENTINO como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Comunicación y Forma" para desempeñarse en la Cátedra "TÉCNICA DIGITALES II", con extensión de funciones en el "LABORATORIO DE SISTEMAS DE DISEÑO" (Plan de Estudio Resolución N°:2606-07), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Arq. ROBERTO HUGO SERRENTINO Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Comunicación y Forma" para desempeñarse en la Cátedra "TÉCNICAS DIGITALES II", con extensión de funciones en el "LABORATORIO DE SISTEMAS DE DISEÑO" (Plan de Estudio Resolución N°:2606-07), de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

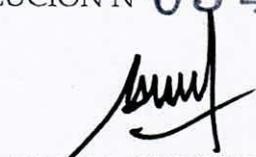
ARTICULO 3.- Recomendar al Arq. ROBERTO HUGO SERRENTINO de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, verifique que la encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

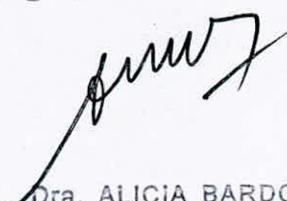
ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0348** **2017**

SO

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.